

COLEGIO PROFESIONAL DE PODOLOGOS DE ARAGON

MEMORIA ANUAL 2014

PRESENTACION

- El 29 de mayo de 2014 tomamos posesión la Junta de Gobierno para una nueva legislatura.
- Se incorporaron nuevas personas y marcharon otras a las que agradecemos estos años de dedicación y esfuerzo. ¡Gracias David por tu gran labor, entusiasmo y buen hacer!
- Queremos agradecer la confianza para esta nueva etapa 2014-2018: quedan muchos retos por afrontar como profesión y seguro que con la participación e implicación de cada uno los iremos logrando.
- Nuestras Comisiones de trabajo han incrementado sus esfuerzos para ofrecer mejores servicios a los colegiados y a la sociedad en general.

OBJETIVOS 2014

- Se continua con los objetivos previstos de años anteriores:
 - **Incrementar la representatividad**
 - Reuniones con la administración para incluir la figura del podólogo en la Sanidad Publica. Pie diabético.
 - Participación como miembros de las Comisiones de Formación, de Publicidad Sanitaria y del Consejo de Salud, del Gobierno de Aragón.
 - Incrementar la presencia del Colegio en medios de comunicación: prensa, TV.
 - **Lucha contra el intrusismo**
 - Ofrecer servicios de calidad
 - Promover la Podología Profesional.
 - **Formación continuada**
 - Adaptación permanente de la evolución de la profesión para que desarrollen correctamente su actividad.

organigrama



ASAMBLEA GENERAL

- La Asamblea General es el supremo órgano del Colegio y sus acuerdos o resoluciones obligan a todos los colegiados. Está compuesta por la Junta de Gobierno y por los colegiados presentes o legalmente representados.
- Durante 2014 se han celebrado tres Asambleas:
 - Asamblea Extraordinaria de Elecciones 17 de junio
 - Presentación de la nueva Junta de Gobierno.
 - Asamblea Ordinaria 17 de junio, se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - Aprobación de las cuentas del año anterior
 - Presentación y aprobación de la Memoria anual 2013.
 - Asamblea Ordinaria de **16 de diciembre**:
 - Presentación y aprobación del presupuesto para el próximo año.
 - Informe de la presidencia. Plan de actividades 2015
 - Propuestas nueva sede

JUNTA DE GOBIERNO

- La Junta de Gobierno es el órgano representativo y ejecutivo al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales.
- Su nombramiento se ratificó el 29 de mayo de 2014 en Junta de Gobierno quedando la composición de la actual Junta:
 - PRESIDENTE: Rafael Navarro Félez
 - VICEPRESIDENTE: Eduardo Sala Gutiérrez
 - SECRETARIA: M^a Carmen De Porras Ortiz
 - TESORERA: Belén Sanz De Los Arcos

- Durante el año 2014 la Junta de Gobierno ha mantenido 4 reuniones:
 - 18 marzo
 - 13 mayo
 - 8 julio
 - 15 octubre

- La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Podólogos de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo.

AREA INSTITUCIONAL

- Además de los servicios colegiales y el reconocimiento de la actividad sanitaria de los podólogos, la labor del Colegio se centró en las gestiones con la Administración autonómica en defensa de la profesión. En este sentido se han llevado a cabo varias reuniones institucionales, destacando la comparecencia del Presidente con el Director General de Planificación
- Reuniones:
 - **COMISION DE PUBLICIDAD SANITARIA DE ARAGON**
 - Asiste la asesora legal del Colegio Ana Cunchillos.
 - **REUNION DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION**
 - Asiste Rafael Navarro y Ana Cunchillos , para tratar el tema del uso de productos sanitarios y cortantes por profesionales no sanitarios, que no son competentes para usarlos y no cumplen la normativa de retirada de residuos ni medioambientales.
 - También se trató el temas de la inclusión del podólogo en unidades del pie diabético en Salud.
 - **PLENO COMISION DE FORMACION CONTINUADA DEL GOBIERNO DE ARAGON.**
 - Asiste la asesora legal del Colegio Ana Cunchillos.

■ **CONSEJO DE SALUD**

- Desde el Consejo de Salud nos informaron que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón, los Colegios Profesionales de Psicólogos, Diplomados en Trabajo Social, Asistentes Sociales, Fisioterapeutas, Odontólogos, Estomatólogo, Podólogos, Terapeutas Ocupacionales y Logopedas de Aragón, estarían representados por dos vocales en la Asambleas del Consejo de Salud y dicha representación tendría una rotación bienal.
- Por sorteo fueron elegidos el Colegio de Trabajo Social y Asistentes Sociales y el Colegio de Psicólogos de Aragón como representantes durante los años 2013/2015,.
- Nuestro Colegio será representante junto con el Colegio de Odontólogos, dentro de 3 años.

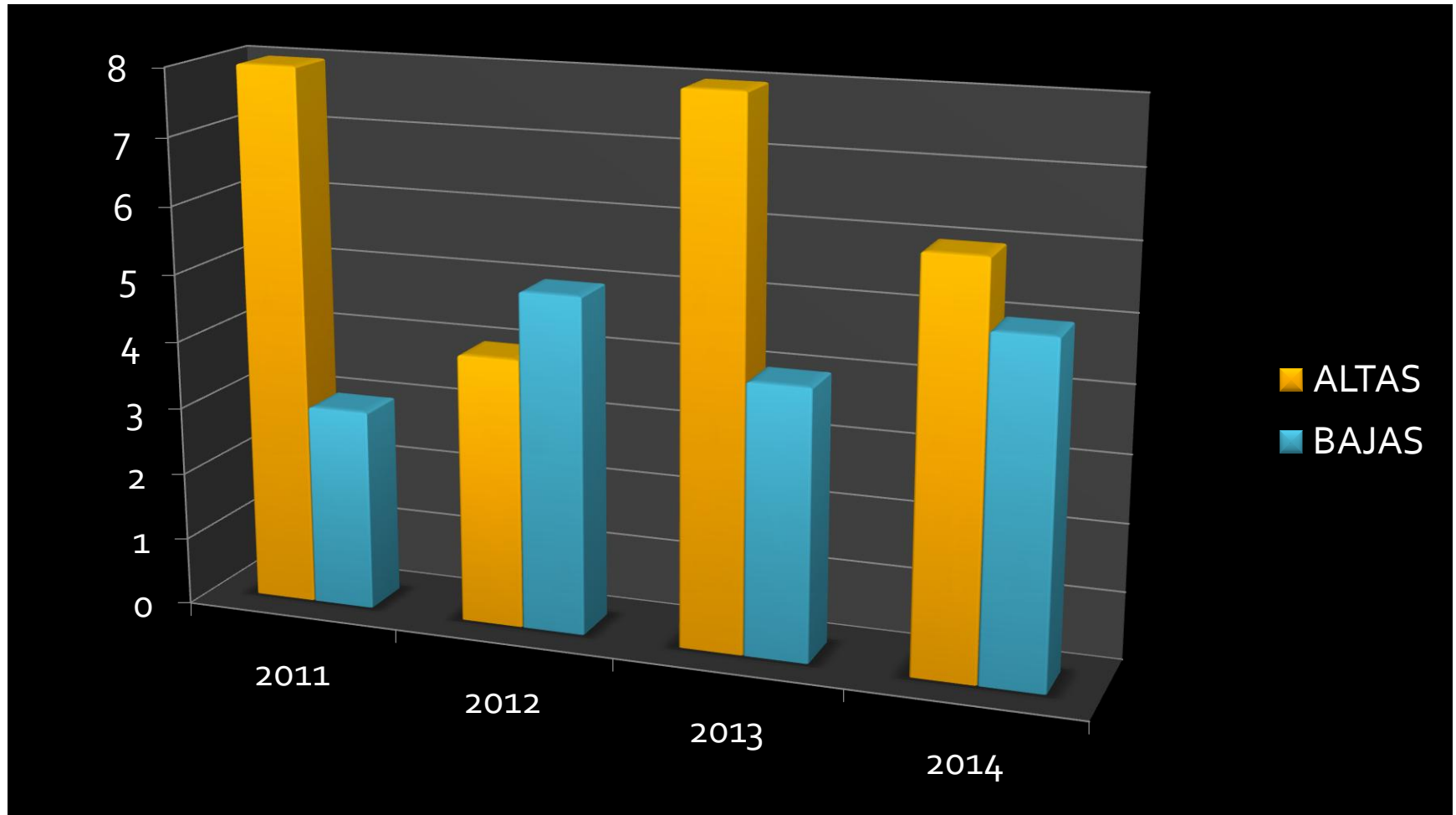
CONVENIOS Y COLABORACIONES

- **CONVENIO LABORATORIOS RXD**
- Desde el Colegio de Podólogos de Aragón hemos firmado un acuerdo con la empresa **Rxd**, para enviar a nuestros pacientes a realizarse pruebas diagnósticas a unos precios más económicos que en otros laboratorios.
- **RADIOPIXEL, S.L.** es una empresa aragonesa, dedicada al Diagnostico por Imagen y constituída en el año 2008 por un grupo de profesionales de dilatada experiencia en el ámbito sanitario.

COLEGIADOS

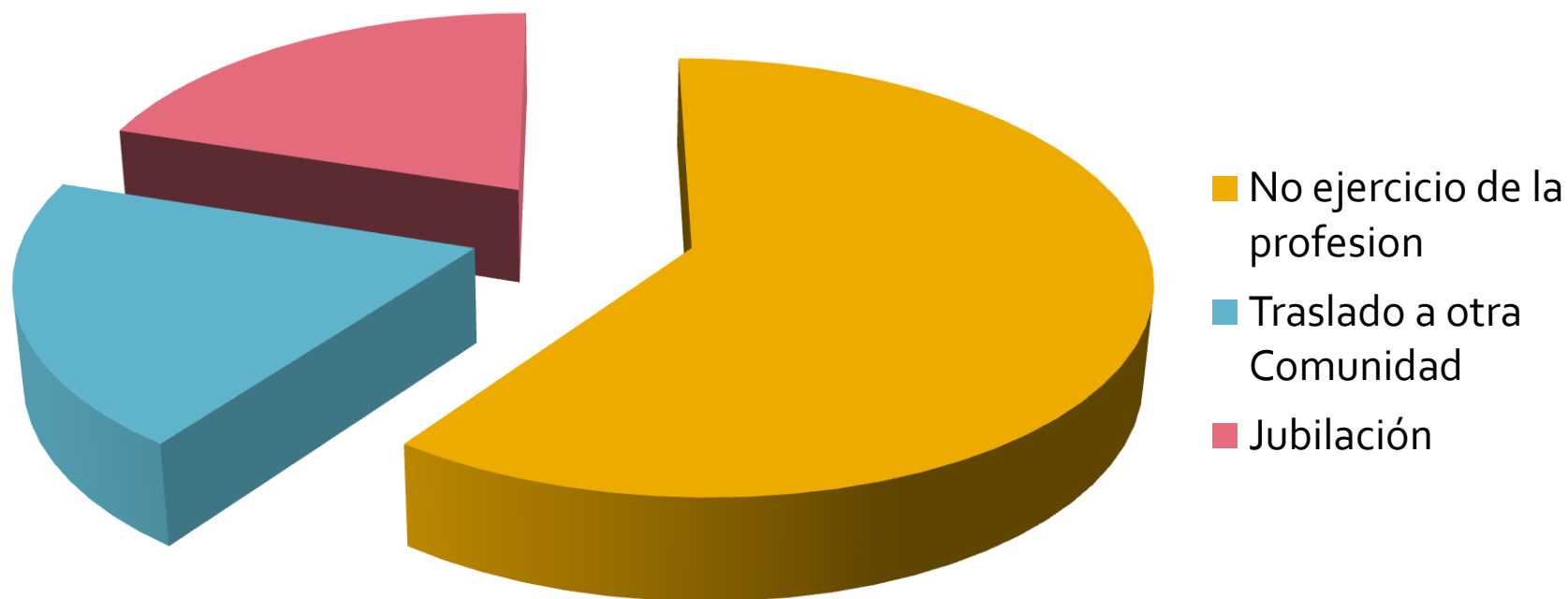
- Durante el año 2014 se han integrado 6 nuevos compañeros a nuestro Colegio, y se han dado de baja 5; cerrándose el año con un total de 127 colegiados.
- Esta disminución del nº de colegiados respecto de otros años se debe principalmente a dos factores:
 - Leve bajada en las altas debido a la situación laboral general y que en el curso 2013/2014 ha habido una disminución en la promoción de Diplomados/Graduados de las Universidades donde se imparte Podología.
 - En segundo lugar se constata un incremento de las bajas por “no ejercicio de la profesión”, cuestión achacable a la situación de crisis generalizada.

ALTAS Y BAJAS



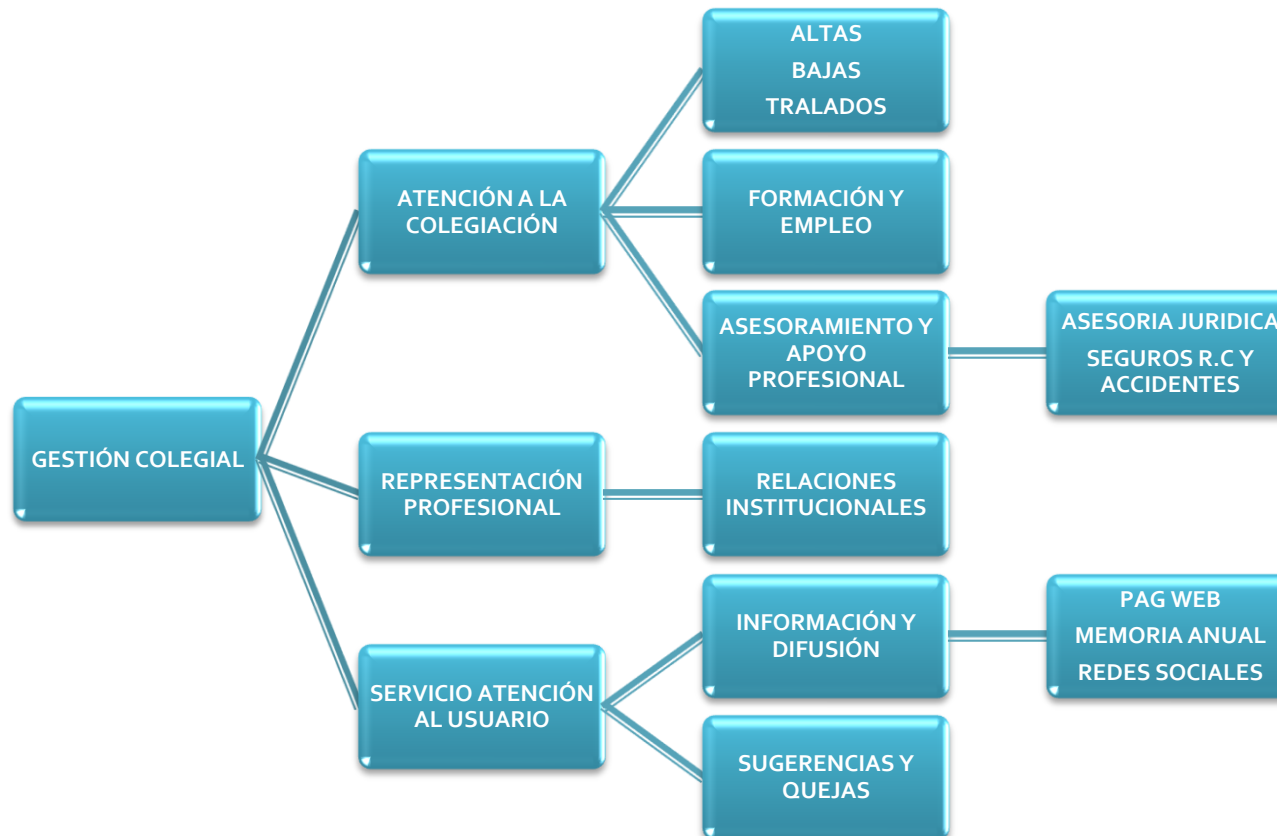
MOTIVO DE BAJAS

Bajas



MAPA DE PROCESOS

- El MAPA DE PROCESOS es la representación gráfica del sistema de gestión del Colegio y se complementa con el siguiente organigrama.



SERVICIOS COLEGIADOS

■ COLEGIACION

- La acogida e información a las personas interesadas en colegiarse, se realiza desde la Secretaría del Colegio. Además la web da información completa sobre el Colegio y la manera de colegiarse.
- Para colegiarse no es necesario cita previa, además, si se desea, pueden iniciarse los trámites desde la web, tal y como marca la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Al nuevo colegiado se le informa de los servicios y ventajas de la colegiación. También se le facilita el Código Deontológico y los Estatutos del Colegio.
- Así mismo, Secretaria y Administración realizan todas las cuestiones de seguimiento relativas a altas, bajas, certificaciones, carnets de colegiado, comunicación al Consejo General, alta en la Pág Web...etc.

■ **RECETAS**

- El Colegio de Médicos, Dentistas y Podólogos presentan una plataforma única de prescripción. La nueva receta incorpora un código de verificación CVE que garantiza su autenticidad.
- Se gestiona todo a través del Colegio y el colegiado deberá firmar un documento en el que figurará su nombre, DNI, nº colegiado, especialidad y dirección profesional. Tendrá que estar al corriente del pago de las cuotas trimestrales y habilitado para el ejercicio de la profesión.
- Se solicitan a través de la plataforma del Consejo de Médicos los talonarios de recetas para todos los colegiados. Una vez impresos se reparten a través de mensajería y algunos a domicilio.
- **PROGRAMA GESTION RECETAS**
 - Desde el Consejo General nos informan que los colegiados se pueden descargar una aplicación en sus ordenadores para poder rellenar e imprimir las nuevas recetas.

■ ASESORIA JURIDICA

- El servicio de Asesoría Jurídica para colegiados cuenta con la colaboración de Ana Cunchillos Barrado, Abogada.
- Dicho asesoramiento tiene como objeto dar respuesta a las consultas planteadas por los colegiados en las cuestiones suscitadas en su actividad profesional
- La Asesoría Jurídica es cubierta por el Colegio y gratuita para los colegiados.
- En el caso de la representación en procesos judiciales se ofrece un descuento.
- La persona colegiada que necesite utilizar este servicio, puede hacerlo contactando con el Colegio por los medios habituales. El asesoramiento puede ser telefónico, por mail y/o mediante entrevista personal.

■ **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

- El objetivo de los Seguros de Responsabilidad Civil Profesional es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.
- El Colegio ha tenido contratada durante 2014 con la Aseguradora Zurich, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88, una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para todos sus colegiados, incluida en la cuota colegial.

■ **SEGUROS DE ACCIDENTES Y VIDA**

- El Colegio tiene para todos sus colegiados contratado un seguro de Accidentes y otro de Vida con la empresa AXA Aurora Vida, S.A de Seguros.
- Coberturas :
 - 40.000€ fallecimiento por accidente
 - Hasta 60.000 por incapacidad total
 - 20€ baja diaria
 - 3.000€ gastos no hospitalarios (viajes, hotel, taxi....)
 - Gatos hospitalarios en caso de accidente.
- En cuanto al Seguro de Vida incluye: Fallecimiento por cualquier causa: 12.000€

■ **BIBLIOTECA**

- El Colegio cuenta con un fondo documental a disposición de colegiados, para su consulta y préstamo. Los fondos están constituidos principalmente por las últimas novedades bibliográficas en la materia y las revistas más relevantes del sector.
- El aumento considerable del número de consultas ha sido principalmente por el servicio de préstamo que facilita.
- REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA. Desde el Consejo General la envían trimestralmente a todos los colegiados de España
- REVISTA PODOLOGÍA CLÍNICA. El Colegio tiene firmado un acuerdo de suscripción con Ediciones Especializadas Europeas para que todos los colegiados reciban gratuitamente la revista "Podología Clínica".

■ **EMPLEO**

- Para la difusión de ofertas de empleo, el Colegio cuenta con sus propios canales de difusión: emails a colegiados y una "Sección de Empleo" en la web del Colegio.
- Las ofertas de empleo de las que se informa a través de estos canales a los colegiados apuntados a la bolsa de empleo, podemos diferenciarlas en:
 - Oferta privada de entidades que contactan con el programa para hacer difusión de su oferta entre colegiados en búsqueda de empleo y que cumplan el perfil requerido.
 - Oferta privada servicios a domicilio: Particulares que contactan con el Colegio para informarse de colegiados que oferten dicho servicios a persona con movilidad reducida o incapacidad.

■ VENTANILLA UNICA

El Colegio, adaptándose a la actual normativa relativa sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE de 24-11-2009), presenta la VENTANILLA ÚNICA, con dos secciones:

- Servicios de atención a Colegiados: El Colegio facilita a sus colegiados a través de esta Ventanilla, acceso rápido y simplificado a la información sobre los trámites necesarios para el acceso a la actividad colegial y su ejercicio, así como el inicio de dichos trámites.
- Servicios a la Ciudadanía: Esta Ventanilla Única también es un servicio público a consumidores y usuarios en el ámbito de la Comunidad de Aragón y les ofrece, a través de la web del Colegio, información sobre el colectivo y sobre tramitación de quejas y reclamaciones

PROGRAMA DE FORMACION

- Los objetivos de la Formación Continuada son :
 - Adaptación permanente de la evolución de la profesión para que desarrollen correctamente su actividad.
 - Evitar el estancamiento en su cualificación profesional.
 - Cumplimento de fines colegiales.
- La supervisión y organización se realiza por la Comisión de Formación compuesta por: Rafael Navarro, Moisés Pardos, M^a Carmen de Porras, Jorge Sala y Belén Sanz.
- Cabe destacar la celebración del II Seminario Internacional de Patología del Pie con más de 500 inscritos, debido principalmente al prestigio de sus ponentes.

CURSOS 2014

Durante el 2014 se realizaron la siguientes acciones formativas:

CURSO	FECHA	Nº INSCRITOS
II SEMINARIO INTERNACIONAL DE PATOLOGIA DEL PIE	6, 7 y 8 de febrero 2014	500
INFLUENCIA DE LOS DESORDENES BIOMECANICOS DEL MIEMBRO INFERIOR EN LA APARICION DEL SDM: ANALISIS Y TECNICAS DE TRATAMIENTO. TALLER PRACTICO DE VENDAJE NEUROMUSCULAR DE MIEMBRO INFERIOR.	17,18 de mayo y 7,8 de junio	16
TALLER TEORICO-PRACTICO DE INYECCIONES DE COLAGENO MD.	16 de marzo	47
LASER EN PODOLOGIA	24 de mayo	14

I I SEMINARIO INTERNACIONAL DE PATOLOGÍA DEL PIE

- El 6, 7 y 8 de Febrero 2014 se celebró el II Seminario Internacional de Patología del Pie.
- Se dieron cita quinientos podólogos procedentes de todas las comunidades autónomas de España y también de otros países como Italia, Portugal, Reino Unido, Francia y otros.
- Se celebraron un centenar de ponencias y dos Mesas Redondas y las intervenciones de prestigiosos ponentes españoles e internacionales pertenecientes a los campos de la Podología, Podiatría, y Traumatología, como Barouk, Spooner, Roberto Pascual, Kirby, Ricardo Becerro entre otros.

RESUMEN ECONOMICO

SEMINARIO 2014

- **INGRESOS:** 119.809,30 €
- **GASTOS:** 110.469,61 €
- **RESULTADO:** 9.339,69 €

INTRUSISMO PROFESIONAL

- Como medida para la lucha contra el intrusismo en nuestra Comunidad, se han realizado las siguientes actuaciones:
 - **CARTAS:**
 - Se envía carta a una Asociación cultural en la que nos alertan de un posible caso de intrusismo profesional, advirtiéndole que el podólogo es el único profesional con habilitación para realizar los actos propios de la profesión sin incurrir en un delito de intrusismo profesional.
 - Se envía carta a una Residencia de la 3ª edad, para que informen si la persona que trabaja allí es un podólogo colegiado y caso contrario procedan a suspender cualquier actividad propia de la profesión de podólogo.
 - **DENUNCIAS:**
 - Se envía escrito a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, denunciando una publicidad en una tienda de deportes en la que ofertan un estudio de la pisada.

VISADOS

- Este Colegio Profesional no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.
- Procede emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizado por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria.
- Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autonómica de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

CODIGO DEONTOLOGICO

- No se han producido cambios en el Código Deontológico de la Profesión.
- Puede consultarse en la página web del Colegio: www.podologosaragon.com

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

- En el año 2014 el Colegio no ha incoado ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

En el año 2014 se ha presentado UN procedimiento judicial para la reclamación de cuotas colegiales adeudadas.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

- Durante 2014, el Colegio ha recibido 1 queja contra actuación profesional.
- La queja presentada ha sido archivada sin iniciar procedimiento disciplinario, pues tras realizar las gestiones pertinentes, se ha considerado que no existía una transgresión del Código Deontológico.

DATOS ECONOMICOS

■ INGRESOS

■ - Cuotas Colegiales:	
▪ Inscripciones	720,00
▪ Cuotas Trimestrales	43.560,00
■ - Intereses Cuenta CAI:	36,39
■ - Intereses Cuenta CAI Seminario:	148,88
■ - Ingresos Curso Punción Seca:	2.520,00
■ - Ingresos Curso Laser en Podología:	1.110,00
■ - Ingresos Seminario 2014*:	
▪ Por inscripciones	21.748,74
▪ Por stands:	16.013,00
■ Intereses plazos:	651,75
■ Ingresos talonarios recetas	109,82
■ Ingresos extraordinarios	1.571,00

■ TOTAL INGRESOS

88.379,58

* Los ingresos y gastos del Seminario Internacional 2014, se realizaron entre los años 2013 y 2014; aquí solo aparecen reflejados los efectuados desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2014.

■ GASTOS:

■ Gastos y dcho. Uso despacho sede	3.355,72
■ Asesoría Jurídica:	5.413,09
■ Ana Cunchillos -expdtes. Judiciales	900,00
■ Seguros Responsabilidad Civil	2.480,00
■ Seguros AXA	8.564,40
■ Reparación equipos informáticos	60,00
■ Comisiones Bancarias	897,05
■ Teléfono:	
■ Fijo	718,58
■ Móvil	264,79

▪ Aportac. Trim. C°GCOP	4.900,00
▪ Formación	
▪ Gastos Curso punción seca	2.991,34
▪ Gastos Curso laser en podología	200,6
▪ Gastos Curso Vendaje	201,34
▪ Gastos Seminario 2014 *	81.358,72
▪ Compra Libros, Revista Podología	4.206,63
▪ Nóminas Virginia Fernández:	8.516,54
▪ Seg. Social Empresa	2.631,59

▪ Servicio Corresp. Unipost	234,93
▪ Imprenta Torcal	474,32
▪ Rotulac.-Placas colegiados	550,58
▪ Material de oficina	253,60
▪ Servicios Generales (correo, compras caja etc):	1.204,68
▪ Gastos asistencia a Reuniones y Juntas:	3.468,50
▪ Anuncio periódico	1.179,75
■ TOTAL GASTOS :	135.026,78

CUOTA COLEGIAL

- Se establece una cuota de matrícula de 180 euros de alta colegial, para cubrir los gastos asociados a la colegiación, siendo estos los siguientes:
 - Tramitación documentación.
 - Alta seguros (responsabilidad civil , accidentes y vida)
 - Alta página web colegial.
 - Carnet colegial.
 - Placa Colegial.
 - Talonario recetas.
- La cuota colegial anual asciende a 360 euros, cobrándose 90€/trimestre y cuyo pago tiene por objeto sufragar los siguientes servicios:
 - Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.
 - Seguro accidentes colegiado e incapacidad temporal.
 - Seguro de vida.
 - Asesoramiento jurídico gratuito.
 - Formación.
 - Circulares colegiados.
 - Revista Podología Clínica para todos los colegiados.
 - Comunicación de ofertas de empleo.
 - Biblioteca.
 - Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
 - Acceso a zona privada de web colegial.
 - Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
 - Fines esenciales establecidos en los estatutos colegiales.